



Los Desaparecidos, ¿Política de Estado?

Por Jorge M. González

Durante la dictadura cívico-militar Argentina entre 1976 y 1983, desaparecieron de manera forzada numerosos ciudadanos. Estos eran encerrados en centros creados en 1975 durante el gobierno de Isabel Martínez de Perón y continuaron con Raúl Alfonsín (1927-2009). Tales desapariciones destruyeron familias, numerosos niños fueron robados a sus torturados padres y asignados a familias asociadas o simpatizantes del régimen.

Ese sistema de desaparición forzada fue puesto en práctica por vez primera durante el régimen nazi. Se originó a partir del decreto "Nacht and Nebel" implementado por Adolfo Hitler (1889-1945) en diciembre de 1941. De acuerdo al propio Hitler, los opositores a su gobierno debían ser detenidos entre "la noche y la niebla" y llevados clandestinamente a Alemania sin informar a nadie sobre su detención.

El último domingo de octubre de 1979, Juan Pablo II (1920-2005) se refirió a los desaparecidos de Argentina y a los detenidos sin proceso. Un par de meses después, el dictador Jorge Rafael Videla (1925-2013), era recriminado por un periodista sobre los comentarios del Papa. Videla le dio una larga respuesta que incluía esta descarada conclusión: "...mientras sea desaparecido no puede tener ningún tratamiento especial, es una incógnita, es un desaparecido, no tiene entidad, no está... Ni muerto ni vivo, está desaparecido."

En Venezuela, luego de la tragedia natural conocida como el "deslave de Vargas", se contabilizaron miles de damnificados y muertos. Además de quienes desaparecieron debido al terrible evento, el recién instalado, inepto, inescrupuloso e irresponsable

gobierno de Hugo Chávez (1954-2013) contribuyó a la desaparición de 119 niños que habían sido recuperados sanos y salvos. Sus nombres estaban en lista de rescatados y en expedientes policiales. Los llevaron a refugios "custodiados", pero jamás volvieron con sus familias.

Este pasado mayo nos enteramos que entre octubre y diciembre de 2017, el Health and Human Service de Estados Unidos había retenido poco más de 7 mil niños que habían cruzado la frontera entre México y este país, colocándolos con patrocinantes. De aquellos, 28 se escaparon, cinco fueron deportados, 52 vivían con alguien diferente y casi 1500 desaparecieron. Nuevas políticas migratorias separaron unos 2000 niños de sus padres en las últimas semanas.

El Fiscal General Jeff Sessions dio como respuesta que bajo la política del "100 porciento" impuesta por el Presidente Donald Trump, "... si pasas a un niño de contrabando te vamos a procesar, ... si no quieres que separen a tu niño no cruces la frontera ilegalmente ..." De igual manera, altos funcionarios de inmigración y fronteras, en memorándum confidencial a la Secretaria de Seguridad Nacional Kirstjen Nielsen, pidieron aumentar los procesamiento. Aducen que presentar cargos criminales contra migrantes, incluidos quienes viajan con niños, sería la forma más efectiva de controlar el cruce fronterizo ilegal.

Ciertamente podríamos intentar entender esto, pero ... ¿cómo comprender que numerosos niños han sido separados de sus padres, aun cuando muchos de esos padres estaban pidiendo asilo y se habían presentado de manera voluntaria ante los oficiales en los diversos puertos de entrada al país? ¿Desaparecer niños es nueva política de estado?